

25/06/2018

Antofagasta: formalizan a un hombre que abusó de la hija de su pareja

El fiscal Jonathan Kendall Craig, formalizó hoy a M.A.G.T., de 37 años, a quién imputo un delito de abuso sexual en perjuicio de la hija de su conviviente, actualmente d 15 años de edad.

Los hechos se produjeron al interior del domicilio que el imputado compartía con su pareja y la adolescente y ocurrían de noche, cuando el agresor se introducía en el dormitorio de la niña, y le realizaba tocaciones mientras esta dormía. Conocidos los hechos la familia de la menor hizo la denuncia, la que fue investigada por la Brisexme



La menor agredida fue trasladada a Mejillones por su padre biológico, mientras el Tribunal de Familia establece a quién corresponde la guarda.

La fiscalía luego de formalizar por abuso a M.A.G.T, solicitó aplicar en su contra las medidas cautelares de abandono del hogar que compartía con su pareja, madre de la niña y la prohibición absoluta de aproximarse a la víctima.

La primera medida cautelar se mantendrá hasta que el Juzgado de familia establezca la custodia de la niña, es decir si continuará viviendo con su madre en Antofagasta o por el contrario se traslada a vivir con su padre a Mejillones.

Durante la audiencia se fijó un plazo de investigación de 120 días. La defensa solicitó acortar el plazo, pero el juez dijo que atendidas las diligencias que hay que realizar el plazo de 120 días solicitado por el fiscal Kendall, resulta razonable.